

## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN

Medellín, quince (15) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	Ejecutivo
EJECUTANTE	Juan David Vargas Velásquez
EJECUTADO	Mauricio Ramírez Valencia
RADICADO	05001 41 05 004 2021 00533 00
INSTANCIA	Única

En el proceso de la referencia, se pone en conocimiento de la parte ejecutante el memorial remitido por la Cámara de Comercio de Medellín denominado 11MemorialRespuestaARequerimiento, que reposa en el expediente digital, para que se pronuncie si a bien lo tiene.

## NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

## GLORIA PATRICIA BETANCURT HERNÁNDEZ JUEZ

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS **No. 210** conforme el art 13 parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA20-11546 de 2020, hoy **18 DE DICIEMBRE 2023**, los cuales pueden ser consultados aquí: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home .

Simón Castillejo Galvis Secretario

## Firmado Por: Gloria Patricia Betancurt Hernandez Juez Juzgado Pequeñas Causas Laborales 004

Laborales 004 Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **760b7be13cad8f91251ee06af2e5b56354b087c83cd206599f555518b930be82**Documento generado en 15/12/2023 03:11:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica